

CGE refuerza su Plan de Invierno con tecnología de punta en faenas de tala y poda arbórea

Ximena Mella Urra
 Fotos: Nico Carrasco

En medio de una faena de poda y tala arbórea en un sector rural de Requínoa, la empresa CGE dio a conocer los detalles de su Plan de Invierno 2026, iniciativa preparada desde comienzos de este año para enfrentar las complejas condiciones climáticas proyectadas para julio y agosto. Dentro del plan de mantenimiento a la infraestructura eléctrica, se han inspeccionado más de 16 mil postes de media tensión, ejecutado más de 54 kilómetros de poda cercana a las líneas eléctricas y más de 4 mil actividades de lavado de aislación en comunas costeras, entre otras acciones.

En terreno, la compañía presentó nuevas tecnologías orientadas a reforzar la continuidad del suministro eléctrico durante el invierno. Entre ellas, destacó el uso de un camión bypass, que permitió mantener con energía a cerca de 400 clientes del sector mientras se realizaban las labores de mantenimiento. Gracias a ello es posible desconectar la red eléctrica de media tensión y conectar a los clientes a los cables aislados que posee el camión de forma paralela. Según Francisco Jaramillo, director regional Centro de CGE, esta tecnología permite llegar a cualquier punto donde exista una instalación eléctrica. "El bypass mantiene la continuidad de suministro mientras hacemos la faena de tala y poda. También tenemos drones nuevos con los que se están generando protocolos para usarlos en la red eléctrica y así poder tener una mayor confiabilidad del suministro". La seremi de Energía, Alejandra Avendaño, apreció este accionar: "Se agradece la preocupación de la empresa en estos temas, ya que es muy importante mantener el suministro en esta época. No podemos dejar a las personas sin luz por tanto tiempo y estas medidas, como el camión bypass que estamos viendo hoy, son muy importantes para mantener el servicio". Por su parte, el director regional de la SEC, Felipe Lorzundi, recordó que este plan de mantenimiento es obligatorio y ellos, como entidad, fiscalizan permanentemente la implementación, desarrollo y suficiencia de los mismos. "Fiscalizamos que la ciudadanía reciba y tenga acceso a la energía. En este marco, tanto la ley como las normas establecen diversos sistemas de gestión que son obligaciones de las empresas eléctricas para efectos de asegurar la continuidad y calidad del servicio", aportó.



En Chile, los pacientes electrodependientes están protegidos por la Ley N° 21.304, que obliga a las empresas eléctricas a entregar beneficios como descuento en la boleta, prohibición de corte por no pago y prioridad en la reposición del servicio. CGE brinda una atención prioritaria y permanente a estos clientes. Además de la entrega de un generador de respaldo, la ley "prohíbe el corte por no pago mientras el paciente esté vigente en el registro. Pero eso no quiere decir que la deuda se extinga", explica el representante regional de la SEC. Y hace una invitación a la ciudadanía a acceder a este registro y hacer un uso responsable del beneficio, "porque finalmente es pagado por la cuenta que pagamos todos los ciudadanos en la región". "Todas las personas que tengan familiares, amigos o vecinos que estén en estas condiciones, hagan el registro y la acreditación correspondiente en la página web de la empresa, subiendo su documentación correspondiente y dentro del plazo estipulado les va a llegar un equipo a su domicilio para estar asegurados con el suministro eléctrico en esta temporada", indicó por su

parte la seremi de Energía. María Sandra Saavedra Olivo es la cuidadora de dos pacientes electrodependientes en su hogar de Requínoa: Marcela, de 14 años, y Milagros, de 6. Ellas usan bombas de alimentación, aspiración y tanque de oxígeno que funcionan con energía, por lo que contar con suministro eléctrico 24/7 y sin interrupciones significa acceder a una mejor calidad y esperanza de vida. Sandra demuestra estar muy conforme y agradecida con la empresa, ya que "siempre están pendientes de nosotros y nos han dado apoyo cuando lo hemos necesitado. No pue-

PACIENTES ELECTRODEPENDIENTES

do estar sin luz. Explica que desde ahora contará con dos nuevos equipos generadores, más modernos y silenciosos, y con partida automática. "Siempre comento lo que es mi experiencia y explico a otros que se debe pedir el certificado al doctor y contactar a la compañía, donde todo es muy agilizado, no es un trámite largo y se siente mucho apoyo". Actualmente, cerca de 600 personas están inscritas en el Registro Nacional de Electrodependientes en la región de O'Higgins. El trámite puede realizarse en línea, en la SEC o en oficinas de CGE.



La presencia de arboleda y su ramificación sobre o en contacto con las líneas eléctricas son un peligro en contingencias climáticas ya que puede afectar el suministro.

También refuerzan el apoyo a pacientes electrodependientes, quienes, por ley, cuentan con mayor protección y apoyo ante una emergencia eléctrica mediante la entrega de generadores eléctricos y otros beneficios que aseguren la continuidad del servicio.



Dos nuevos generadores de emergencia fueron renovados y entregados por CGE a pacientes del sector Santa Amalia de Requínoa.



CGE lanzó en la región su Plan de Invierno 2026 junto a autoridades como la seremi de Energía, Alejandra Avendaño; el director regional de la SEC, Felipe Lorzundi; el director regional de SENAPRED, Marcelo Montesinos; el alcalde de Requínoa, Waldo Valdívia junto a representantes de la empresa.



Visita de autoridades y representantes de CGE a vivienda de Requínoa donde hay dos pacientes electrodependientes.



La utilización de drones es parte del quehacer rutinario para este tipo de tareas que realiza la compañía.